

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº 331 - 2015/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 1 0 NOV 2015

VISTOS: El Proveido de Gerencia de fecha 10 de noviembre del 2015, el Informe №142-2015/GRP-402400 de fecha 09 de noviembre del 2015. la Resolución Ministerial Nº479-2015-MINAGRI de fecha 02 de octubre del 2015, el Decreto de Urgencia №004-2015 de fecha 06 de setiembre del 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe Nº142-2015/GRP-402400, de fecha 09 de noviembre del 2015, el Director Sub Regional de Infraestructura (Ing. Rafael Hernán Velásquez Castañeda) solicita al Gerente Sub Regional la modificación del Plan Anual de Contrataciones del 2015 de la Gerencía Sub Regional Morropón Huancabamba, a fin de incluir 04 procesos de selección correspondiente a las actividades de prevención ante los impactos del Fenómeno El Niño, por la suma de S/. 11'633.612.40 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOCE CON 40/100 NUEVOS SOLES), conforme lo señala el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 9° de su Reglamento, lo cual se realiza en cumplimiento de la Resolución Ministerial Nº479-2015-MINAGRI, y el Decreto de Urgencia Nº004-2015;

Que, siendo así con proveido de Gerencia, de fecha 10 de noviembre del 2015, se dispone que la Oficina Subregional de Asesoria Legal emita el documento resolutivo correspondiente;

Que, ante lo expuesto tenemos que el numeral 6 del apartado VI de la Directiva Nº 005-2009-OSCE/CD señala que: el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el decurso del ejercicio presupuestal siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una Modificación del Presupuesto Institucional. Asimismo, se estipula que toda Modificación del Plan Anual de Contrataciones, deberá ser aprobada en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el órgano o funcionario en el que haya delegado la competencia para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones:

Que, la modificación del Plan Anual de Contrataciones deberá ser remitido al ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE, a través del mismo medio con que se remitió el Plan Anual de Contrataciones originalmente aprobado en su integridad; esto es, deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles aprobada la inclusión; previa aprobación del titular de la entidad;

Que, estando a lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, normas modificatorias, ampliatorias, conexas y convexas, Ley Nº 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 y supletoriamente la Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG, que aprueba Normas de Control Interno para el Sector Público:

Que, con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura y Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón -Huancabamba, conforme lo establece la Directiva Actualizada N°010-2012/GRP-GRPPAT-SGRDI, respecto a la Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 a las dependencias del Gobierno Regional Piura;



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº 331 - 2015/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

1 0 NOV 2015

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización de fecha 20 de Junio del 2002, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales de fecha 16 de Noviembre del 2002, modificada por Ley N° 27902 de fecha 30 de Diciembre del 2002 y Resolución Ejecutiva Regional N°018-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, de fecha 01 de enero del 2015;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 003: Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba - Año Fiscal 2015, perteneciente al Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura; por Inclusión de 04 Procesos de Selección (Actividades de Emergencia por el Fenómeno El Niño) cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 11'633,612.40 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOCE CON 40/100 NUEVOS SOLES), cuyo detalle se consigna en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del presente Año Fiscal 2015, a que se contrae el Artículo precedente, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de la fecha de expedición de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el artículo N° 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, y demás estamentos administrativos y técnicos que corresponda de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA

ng. ALVARO R. LOPEZ LANDI CIP. 94319 GERENTE SUBREGIONAL



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 22 - 2015/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G. MODIFICACION DEL PLANANDAL DE CONTRATACIONES 2015

UNIDAD EJECUTORA : 003 GERENCIA SUB REGIONAL - MORROPON - MUANCABAMBA NOMBRE DE LA ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL PIURA : GOB.REG.PIURA-GSRMH

INCLUIR EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2015, LOS SIGUIENTES PROCESOS:

					7
OBSERVACIONES	INCLUSION DE PROCESO DE COHFORMIDAD CON LA AGIGNACIORI PRESUPUESTAL	INCLUSION DE PROCESSO DE CORFORMIDAD CON- LA AGRANCION PRESSIPUESTAL	INCLUSION DE PROCESO DE COHFORMIDAD CON LA AGICANACION PRESLIPUESTAL	HICLUSION DE PROCESO DE CONFORMIDAD CON LA ASSIGNACION PRESIDENESTA.	
FECHA PROBABLE CONVOCATORIA	HOVEWERE	мочемен	NOVEDNBALL	МОЛОКИВЕ	
FUENTE DE FECHA PRODABLE FINANCIAMENTO CONVOCATORIA	Denadores y Transferencies	Onesotiones y Transferencies	Doractones y Transferencies	Donacteres y Transferencias	
сантраю	677	0071	8	1,00	
UNIDAD DE MEDIDA	Offices	Otros	Otross	Ques	
VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	4.233.704,00	3.305.554,25	3,090,430,00	DO'COS ess.	11.633.612,40
MONTON	Ruseros Soites	Munics Solm	Murves Soles	Numeron Solies	TOTAL
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAGA A CONTRATAR	CONTRATAR LA EMPRESA ENCURIGADA DE EJECUTARE LA ACTIVITADA DE TUESCOLAMÁ VACOR Y ENCALZAMENTED DEL ROS POLICA, SECTOR POLIVITE PAGUNECA AGUNA ARADO, DISTIRTO DE CHULUCARAS, PROVINCIA DE MOSROPCIA, PIURA?	CONTRATAR IA EMPIEZA ENCARIADA DE EJECUTAR LA ACTIVADAD: "DESCRIANA FACCIOR Y ENCARDAMENTO DEL RIO CIAINGRA, SECTOR A, DISTRITO DE CHILUCANAS, PROVINCIA DE ARCRIGORNI, PHERA*	CONTRATAR LA EMPSESA ENCARGADA DE EXECUTARE. LA ACTIVIDADE: "DELCOLMATACIÓN V ENCAUZAMENTO DEL INO PULPA, SECTOR EL CARMER, DETRITO DE SAUTRAL, PROVINCIA DE MOBRICIPOR, PUTAR."	CONTRATAR LA EMPRESA ENCANDADA DE EFECUTAR LA ACTIVIDAD. "ESECUTAMENTO DE LA GLEBRADA EL CEMENTERIO, DOSTRITO DE CHULUCANAS. PRICURLOS DE MORROFOR, PULNA".	
OBJETO DE CONTRATACIÓN	SPACE	conus	SERVICIO	ODWARS	
TIPO DE PROCESO	D	b	5	5	
2	10	8	8	8	





